

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es una institución autárquica del Estado Nacional, creada en el año 1958 (Decreto-Ley Nº1.291/58 de creación del CONICET). Actualmente es un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

El CONICET es la principal institución pública del país abocada a la formación de científicos. Financia actividades científico-tecnológicas y un programa de formación de recursos humanos. Cuenta con personal que está distribuido en las universidades nacionales, posee dos centros multidisciplinarios, dos centros de servicios, ciento ochenta y una Unidades Ejecutoras (UE) de Investigación y veintidós Unidades Asociadas, a lo que se suman dos unidades en red. Para organizar esta vasta red institucional, se han creado, en el interior del país, doce Centros Científicos Tecnológicos (CCT), y en el área metropolitana, cuatro Oficinas de Coordinación Administrativa (OCA).

La misión del Consejo es el fomento y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento (Decreto Nº 1.661/96 – Misiones y funciones, conducción, gestión y control del CONICET) de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional. Debe promocionar las investigaciones y actividades de apoyo en el sector público y privado que apunten al avance científico y tecnológico del país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad

En este sentido el Decreto Nº 310/2007 que aprueba la estructura organizativa establece como objetivos los siguientes: Fomentar y subvencionar la investigación científica y tecnológica, y las actividades de apoyo que apunten al avance científico y tecnológico en el país; fomentar el intercambio y la cooperación científico-tecnológica dentro del país y con el extranjero; otorgar subsidios a proyectos de investigación; pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios, o para la realización de investigaciones científicas en el país y en el extranjero; organizar y subvencionar institutos, laboratorios y centros de investigación, que funcionen en universidades y en instituciones oficiales o privadas, o bajo la dependencia directa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; administrar las Carreras del Investigador Científico y del Personal de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo; instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica; y brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

El CONICET cuenta en su plantel estable con investigadores de todas las áreas disciplinarias que en su mayoría desarrollan actividades en Unidades Ejecutoras de investigación, desarrollo y servicios. Estas Unidades tienen como sede otras entidades públicas (y en menor medida privadas), universidades nacionales y otros organismos nacionales de ciencia y técnica. La gestión coordinada de estas Unidades se realiza mediante convenios específicos y asegura la ejecución de programas de investigación y desarrollo en el ámbito nacional. Por otra parte, para garantizar la dedicación exclusiva a la investigación, CONICET financia con sus recursos a un número significativo de investigadores que poseen dedicación simple en la docencia universitaria. Por otra parte, promueve la formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y posdoctorales, siendo la institución que más becas de investigación otorga en el ámbito nacional. A su vez, administra un sistema de evaluación riguroso, permanente y reconocido, que incluye actividades y grupos de ciencia y tecnología, proyectos y planes de actividades de investigadores y becarios, entre otros.

El CONICET promueve la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas en general en aquellas áreas temáticas definidas como prioritarias para el desarrollo nacional o de importancia estratégica para la inserción de nuestro país en el plano internacional. Sustenta una importante red de relaciones internacionales que amplían positivamente las actividades de los investigadores nacionales, con ciento cincuenta y dos proyectos en curso que incluyen varios países de intercambio, a saber Francia (once con el Centre National de la Recherche Scientifique-CNRS), Italia (diez proyectos con el Consiglio Nazionale delle Ricerche-CNR), EE.UU. (cuarenta y tres proyectos con el US National Science Foundation-NSF), Alemania (dieciséis proyectos con German Research Foundation-DFG) y México (veintiún proyectos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT), Bélgica (seis proyectos con el Fond de la Recherche Scientifique-FNRS).

Con el objeto de promover la investigación, el CONICET dispone de una oferta de servicios orientada a sus propios investigadores y al sector productivo, estimulando la cooperación público-privada para potenciar esfuerzos e inversiones. A través de la puesta a punto de mecanismos de ágil respuesta a demandas puntuales se busca promover la integración de la investigación con dicho sector. Un elemento fundamental para proseguir este fin es la difusión y la presencia institucional en las distintas regiones del país, Oficinas de Vinculación Tecnológica en los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) y Centros Multidisciplinarios que componen la red institucional. Acompañan estas iniciativas la integración de redes donde participan el sector público, los centros de investigación y la sociedad, como sucede con la creación de la red de maricultura en la Patagonia.

Para constituir en la Argentina una industria basada en la innovación y modernización tecnológica, se requiere de una fuerte inversión en recursos humanos e infraestructura, como la que se está realizando en los últimos años. CONICET contribuye a esta política con la formación de su personal científico; en la medida que el desarrollo se produce será necesario realizar nuevas inversiones a fin de potenciar los logros obtenidos y establecer metas más ambiciosas de cara al futuro.

El CONICET pone el énfasis en políticas de largo plazo que buscan desarrollar en el interior de la Argentina la labor científica y tecnológica, especialmente en provincias que poseen una insuficiente masa crítica (menos de 75 investigadores por jurisdicción) y en las que tienen un desarrollo intermedio (entre 75 y 300 investigadores por jurisdicción). En estas últimas, el esfuerzo se concentra en aquellas grandes áreas del conocimiento con un desarrollo menor. Se han formulado proyectos para la creación de Centros de Investigación y Transferencia (CIT), como en el caso de las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy y Entre Ríos, entre otros que se encuentran bajo estudio.

El marco general de estas políticas apuntan a la federalización y a una distribución más equitativa de los recursos, en el caso de provincias con menor desarrollo de su sistema de Ciencia y Tecnología.

La política presupuestaria institucional se enmarca en una perspectiva general de largo alcance, a desenvolverse en el marco de una planificación plurianual. Dicha política fue definida en términos de objetivos estratégicos para el desarrollo del organismo, que se han operacionalizado en un conjunto de objetivos prioritarios (OP), cuya continuidad se ve reflejada en los lineamientos definidos para el próximo ejercicio. Se describen seguidamente los ocho (8) objetivos prioritarios que forman parte de la planificación estratégica plurianual del CONICET, para los cuales se detallan el conjunto de políticas previstas para su instrumentación específica en el ejercicio 2014.

En ese marco, los objetivos prioritarios del CONICET son:

- Fortalecer la carrera de investigador científico incorporando investigadores, becarios y personal de apoyo según las necesidades detectadas, los proyectos establecidos y los programas en pos del desarrollo sustentable de la actividad.
- Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y crear nuevos que cuenten con cobertura del sistema de Institutos o Unidades Ejecutoras y un esquema de financiamiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico .
- Promover una mayor inserción de las unidades ejecutoras del CONICET en las distintas regiones del país, vinculándolas a los procesos de desarrollo local y desconcentrando gradualmente la gestión administrativa del CONICET.
- Mejorar la infraestructura institucional existente y crear nuevas en función de las necesidades detectadas.
- Aumentar la participación del CONICET en grandes consorcios de investigación internacionales así como en el intercambio bilateral.
- Fomentar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CONICET, promoviendo la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional.
- Fortalecer la gestión institucional para lograr una paulatina integración del sector Investigación y Desarrollo (I+D) con el productivo, ajustándose en todo momento a las políticas de calidad, transparencia y gobierno electrónico impulsadas por el Estado Nacional.
- Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y tecnológico multiplicando los efectos de la inversión y optimizando los recursos y resultados.

Las políticas a implementar en el año 2014 para el desarrollo de los mencionados objetivos prioritarios son:

- Consolidar la Carrera de Investigador Científico (CIC), con la incorporación de setecientas veinte (720) vacantes a tramitar en el ejercicio 2013, de acuerdo a las necesidades que plantea la carrera y en consonancia con las políticas de ciencia y tecnología que se impulsen a nivel nacional. Incorporar ciento cincuenta (150) vacantes a tramitar en el ejercicio 2013 en la Carrera de Personal de Apoyo (CPA). Dentro de las acciones a desarrollar, se busca que regresen al país los investigadores radicados en el exterior y promover las regiones con desarrollo científico incipiente.
- Otorgar becas: a) de formación de posgrado, b) postdoctorales externas para la realización de pasantías de investigación de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico en el exterior, c) co-financiadas con otras instituciones de ciencia y técnica de Argentina y el exterior, universidades nacionales y empresas radicadas en el país y, d) doctorales para Áreas de Vacancia Geográfica, con el objeto de formar y radicar recursos humanos en las provincias de menor desarrollo científico relativo.
- Otorgar becas doctorales y postdoctorales para desarrollar temas de investigación que se consideren estratégicos, en coordinación con los definidos en el Plan Estratégico del MINCyT.
- Otorgar becas postdoctorales para desarrollar proyectos de desarrollo tecnológico, en coordinación con el plan antedicho.
- Financiar Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales de carácter institucional e interinstitucional trianuales, en función de las políticas y prioridades nacionales definidas para el sector, fomentando así la estructura de proyectos de investigación como esquema conceptual y metodológico para la planificación de actividades y para la solicitud de financiamiento.

- Institucionalizar la conducción de las Unidades Ejecutoras (UE) de investigación en conjunto con las instituciones de contraparte, fortaleciendo así los lazos necesarios con la comunidad para lograr un mayor acercamiento a las necesidades locales; y promover una distribución de los investigadores del CONICET hacia dichas estructuras de investigación, en el marco de la política de doble dependencia de estas unidades con otras instituciones de ciencia y técnica, incluidas las universidades.
- Seguir fortaleciendo los Centros Científicos y Tecnológicos (CCT), como medio para lograr la desconcentración administrativa de la sede central, la optimización de su infraestructura y su vinculación con centros de investigación, educación superior e instituciones de gobierno y productivas de la zona donde se encuentra radicado. En este marco, coordinar los instrumentos de promoción para atender áreas de vacancia en la investigación científica, además de conformar los Consejos Asesores locales convocando a instituciones relacionadas con las demandas, la generación de conocimiento y su aplicación.
- Impulsar la creación de centros de investigación y transferencia en regiones del país con una insuficiente masa crítica de investigadores, según la metodología que utiliza el CONICET para determinar áreas geográficas estratégicas.
- Jerarquizar las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales mediante su evaluación (Núcleo Básico de Publicaciones Argentinas), su transformación tecnológica, su difusión y divulgación pública (Portal Scielo Argentina para revistas electrónicas, entre otros).
- Ejecutar los proyectos de inversión en infraestructura de nuevas sedes para las UE, los CCT y la sede central de CONICET que permitan la construcción de inmuebles que favorezcan la interdisciplinariedad y el desarrollo de emprendimientos conjuntos en el ámbito regional y con distintos sectores sociales.
- Promover la presentación de proyectos a organismos extranjeros o internacionales de reconocido prestigio y mantener la cooperación internacional en el cumplimiento de los convenios existentes.
- Incentivar la vinculación con otros organismos del sector y con empresas mediante incentivos a la transferencia de tecnología realizada por las UE y los investigadores en general, además de la inserción directa de becarios e investigadores en empresas; desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre las empresas y el sistema de investigación y desarrollo, particularmente en materia de promoción de capacidades y administración de recursos; e instaurar mecanismos de evaluación ad hoc para la actividad de transferencia de tecnología por parte de investigadores y personal de apoyo del Organismo.
- Mejorar las acciones de difusión y la presencia institucional en las distintas regiones del país, en especial aquellas que buscan fortalecer los mecanismos de vinculación con el sector productivo; y relevar y difundir, en forma permanente, la capacidad de oferta tecnológica de las unidades de investigación y de los recursos humanos del CONICET.
- Generar información sobre las modalidades de producción de los investigadores, que permita generar conocimiento del sector, definir criterios de evaluación más objetivos, planificar acciones de difusión, facilitar la toma de decisiones y formular políticas de Ciencia y Tecnología.
- Mejorar las condiciones de Seguridad e Higiene del Trabajo en todas las unidades, los CCT y la sede central, a través de un programa descentralizado pero coordinado, elevando de esta forma los estándares requeridos.
- Coordinar acciones con otras instituciones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva tendientes a la consolidación de sistemas de gestión de la evaluación científica y tecnológica y la unificación de la información a nivel nacional para la toma de decisiones. Poner a disposición de toda la comunidad los indicadores de la gestión institucional requeridos por los distintos estamentos del Gobierno Nacional.

- Optimizar el uso de Internet en todo el ámbito del CONICET con alcance a todos los sectores de la sociedad e incrementar el uso de Internet II, el acceso a Internet I en la “última milla” y la construcción de redes internas (intranet) en los centros de investigación que fortalezcan una mejor comunicación con sus áreas de influencia.
- Coordinar iniciativas con instituciones del sistema de ciencia, técnica e innovación, universidades nacionales, gobiernos provinciales y otros organismos para el desarrollo descentralizado de la gestión de la actividad científica y tecnológica, a fin de mejorar su control y seguimiento.
- Colaborar en el desarrollo de los convenios para la evaluación institucional de los CCT y las UE e intervenir en los ejercicios de planificación estratégica de los mismos; como en la elaboración de indicadores institucionales haciendo uso del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) y Datawarehouse (del inglés, depósito o almacén de datos).
- Coordinar a través de convenios con el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), con los organismos provinciales y regionales, y las universidades nacionales, programas de becas orientadas y proyectos estratégicos de investigación y desarrollo.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	3.839.016.501
3	5	Ciencia y Técnica	3.839.016.501
		SUBTOTAL	3.839.016.501
TOTAL			3.839.016.501

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.836.716.501
11	1	Gastos en Personal	2.635.446.000
11	2	Bienes de Consumo	1.163.000
11	3	Servicios No Personales	958.457.502
11	4	Bienes de Uso	1.633.000
11	5	Transferencias	240.016.999
12		Recursos Propios	2.300.000
12	5	Transferencias	2.300.000
TOTAL			3.839.016.501

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.756.089.501
2120	Gastos de Consumo	3.595.066.502
2121	Remuneraciones	2.635.446.000
2122	Bienes y Servicios	959.620.502
2170	Transferencias Corrientes	161.022.999
2171	Al Sector Privado	154.801.000
2173	Al Sector Externo	6.221.999
2200	Gastos de Capital	82.927.000
2210	Inversión Real Directa	1.633.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.433.000
2214	Activos Intangibles	200.000
2220	Transferencias de Capital	81.294.000
2221	Al Sector Privado	81.294.000
TOTAL		3.839.016.501

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.300.000
14	2			Venta de Servicios	2.300.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.300.000
41				Contribuciones Figurativas	3.836.716.501
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.753.889.501
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.753.889.501
41	1	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	3.753.889.501
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	82.827.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	82.827.000
41	2	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	82.827.000
TOTAL					3.839.016.501

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		199.312.514	390	0
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	3.623.837.393	11.229	0
17	Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales	15.866.594	67	0
TOTAL			3.839.016.501	11.686	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría abarca las actividades de conducción y administración, y el apoyo técnico y administrativo del Consejo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	199.312.514
0	0	3	11							Tesoro Nacional	199.312.514
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	154.252.855
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	95.794.494
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	32.962.153
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.962.153
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.962.153
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	33.727.413
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	33.727.413
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.727.413
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.557.464
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.557.464
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.557.464
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.753.215
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.753.215
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.753.215
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.794.249
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.794.249
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.794.249
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.071.250
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.268.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.268.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.268.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	189.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	189.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	189.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	614.250
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	614.250
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	614.250
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.117.935
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	406.461
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	406.461
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	406.461
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	711.474
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	711.474
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	711.474
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	54.269.176
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.541.974
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.541.974
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.541.974
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.047.679
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.047.679
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.047.679

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.049.138
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.049.138
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.049.138
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.909.698
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.909.698
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.909.698
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.720.687
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.720.687
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.720.687
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.093.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.093.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.093.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	42.333.659
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.636.264
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.636.264
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.636.264
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.063.200
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.063.200
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.063.200
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.856.160
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.856.160
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.856.160
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.570.827
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.570.827
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.570.827
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.071.200
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.071.200
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.071.200
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.650.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.650.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.650.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.286.008
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	13.286.008
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	13.286.008
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	7.200.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.200.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.200.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.633.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.383.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.383.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.383.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	50.000
										Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	200.000
TOTAL											199.312.514

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Directorio del Conicet	1	0
Vicepresidente 1ro. del Directorio del Conicet	1	0
Vicepresidente 2do. del Directorio del Conicet	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Asesor Legal del Conicet.	1	0
Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico del Conicet.	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	15	0
B	62	0
C	128	0
D	124	0
E	55	0
Subtotal Escalafón	384	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	390	0

PROGRAMA 16

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA
Y TECNOLÓGICA**

UNIDAD EJECUTORA
CONICET

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende dos aspectos que son complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos. El objetivo del primero es promover la investigación científico-tecnológica; el objetivo del segundo es la formación de investigadores.

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del funcionamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y actividades complementarias a la investigación. La formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de investigador científico y técnico y de personal de apoyo a la investigación, y la formación de nuevos investigadores, este objetivo se cumple a través de un régimen de becas internas, externas y de becas co-financiadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con la empresa procura la inserción de personal altamente calificado en las mismas así como la inducción de la investigación como actividad.

En la ejecución del programa se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica y la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología y continuar con el financiamiento de becas externas. Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso	130
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	90
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Ejecución	190
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	500
Formación de Becarios	Becario Formado	3.400
PRODUCCION BRUTA :		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Ejecución	2.862
Formación de Becarios	Becario	9.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.623.837.393
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.621.537.393
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.471.332.551
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.388.040.212
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	416.166.353
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	416.166.353
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	416.166.353
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.317.370.843
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.317.370.843
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.317.370.843
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	141.327.600
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	141.327.600
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	141.327.600
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	459.390.699
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	459.390.699
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	459.390.699
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	53.784.717
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	53.784.717
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	53.784.717
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.086.085
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.354.395
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.354.395
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.354.395
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	731.690
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	731.690
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	731.690
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	79.206.254
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	58.151.505
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	58.151.505
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	58.151.505
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.162.084
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.162.084
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.162.084
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.351.132
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.351.132
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.351.132
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.161.650
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.161.650
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.161.650
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	13.379.883
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.379.883
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.379.883
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	910.187.843

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	910.187.843
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	910.187.843
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	910.187.843
0	0	3	11	5						Transferencias	240.016.999
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	152.601.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	152.601.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	152.601.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	152.601.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	81.194.000
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	81.194.000
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	81.194.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	81.194.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	6.221.999
0	0	3	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	6.221.999
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.221.999
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	6.221.999
0	0	3	12							Recursos Propios	2.300.000
0	0	3	12	5						Transferencias	2.300.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.200.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.200.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.200.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	100.000
										Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	100.000
0	0	3	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											3.623.837.393

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	242.316.999
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	242.316.999
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	242.316.999
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	240.016.999
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	240.016.999
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	152.601.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	152.601.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	152.601.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	152.601.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	81.194.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	81.194.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2263		Centro Austral de Investigaciones Científicas - CADIC	10.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2263	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2265		Centro Nacional Patagónico - CENPAT	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2265	26	Provincia del Chubut	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2284		Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas y Transfere	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2284	30	Provincia de Entre Ríos	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2353		Centro de Referencia de Lactobacilos	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2353	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2356		Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2356	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2357		Instituto de Química del Noroeste	500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2357	86	Provincia de Santiago del Estero	500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2360		Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2360	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2361		Instituto de Investigaciones Geohistóricas	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2361	22	Provincia del Chaco	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2364		Instituto de Investigaciones de Tecnología Química	20.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2364	74	Provincia de San Luis	20.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2401		Laboratorios de Investig. Genética y Biología Molecular	8.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2401	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2403		Instituto de investigaciones Físico Químicas Teóricas y Aplicadas La Plata	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2403	6	Provincia de Buenos Aires	50.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2404		Laboratorios del Instituto de Física de La Plata	10.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2404	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2406		Instituto de Investigaciones Ciencias Tecnológicas y Materiales	1.250.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2406	6	Provincia de Buenos Aires	1.250.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2408		Centro de Estudios Avanzados de Córdoba	3.700.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2408	14	Provincia de Córdoba	3.700.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2409		Laboratorio de Petrotomía Facultad Cs. Nat. de Salta	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2409	66	Provincia de Salta	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2410		Centro Científico Tecnológico de Santa Fé	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2410	82	Provincia de Santa Fe	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2411		Instituto de Desarrollo Tecnológico Industria Química de Santa Fé	300.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2411	82	Provincia de Santa Fe	300.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2412		Centro Científico Tecnológico de Rosario	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2412	82	Provincia de Santa Fe	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2413		Instituto de Agrobiotecnología del Litoral	1.700.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2413	82	Provincia de Santa Fe	1.700.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	51.314.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.775.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.950.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	14	Provincia de Córdoba	5.200.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	18	Provincia de Corrientes	1.050.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	26	Provincia del Chubut	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	46	Provincia de La Rioja	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	50	Provincia de Mendoza	725.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	62	Provincia de Río Negro	1.550.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	82	Provincia de Santa Fe	8.558.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	97	Nacional	18.406.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	6.221.999
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.221.999
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	31.200
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	31.200
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970		Global Biodiversity Information Facility	460.350
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970	99	No Clasificado	460.350
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1971		International Comission for Optics	5.460
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1971	99	No Clasificado	5.460
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1972		International Serial Data System	49.656
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1972	99	No Clasificado	49.656
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1973		International Council of Cientific Unions	272.118
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1973	99	No Clasificado	272.118
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1974		Unión Matemática para América y el Caribe	78.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1974	99	No Clasificado	78.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1975		Scientific COMitee on Problems of the Enviroiment	40.920
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1975	99	No Clasificado	40.920
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1976		Centro Latinoamericano de Física	156.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1976	99	No Clasificado	156.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1977		Asociación Interciencia	15.600
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1977	99	No Clasificado	15.600
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1978		International Union of Crystallography	16.110
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1978	99	No Clasificado	16.110
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1979		International Union of Pure and Applied Biophysics	43.586
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1979	99	No Clasificado	43.586
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6016		European Southern Observatory (ESO)	86.955
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6016	99	No Clasificado	86.955
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6017		Worlds Assoc.of Industrial and Tech.Research & Org. (WAITRO)	17.550
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6017	99	No Clasificado	17.550
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6018		International Brain Research Org. (IBRO)	15.600
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6018	99	No Clasificado	15.600
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6019		International Astronomical Union (IAU)	110.484
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6019	99	No Clasificado	110.484
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6020		International Union of Pure and Applied Chemistry (IUPAC)	136.703
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6020	99	No Clasificado	136.703
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6021		International Union of Geological Sciences (IUGS)	35.318
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6021	99	No Clasificado	35.318
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6023		International Union of Pure and Applied Physics (IUPAP)	37.128
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6023	99	No Clasificado	37.128
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6031		DIVERSITAS	208.692
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6031	99	No Clasificado	208.692
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	4.404.569
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	4.404.569
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	2.300.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	2.300.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.200.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	2.200.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.200.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999	97	Nacional	2.200.000
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	100.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Cientificas o Académicas	100.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	100.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999	97	Nacional	100.000
TOTAL												242.316.999

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente**PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS**

Investigador Superior	125	0
Investigador Principal	704	0
Investigador Independiente	1.892	0
Investigador Adjunto	2.679	0
Investigador Asistente	3.518	0
Profesional Principal	899	0
Profesional Adjunto	354	0
Profesional Asistente	143	0
Técnico Principal	541	0
Técnico Asociado	153	0
Técnico Asistente	153	0
Técnico Auxiliar	10	0
Artesano Principal	48	0
Artesano Asociado	10	0
Subtotal Escalafón	11.229	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	11.229	0

PROGRAMA 17

**EXHIBICIÓN PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA

**MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO
RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN
CIENCIAS NATURALES**

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo El Museo Argentino de Ciencias Naturales y el Instituto de Investigación en Ciencias Naturales, los cuales tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales y servicios a terceros.

En las salas de exhibición se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora, las faunas terrestres actuales y fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición, y a través de visitas guiadas, organizadas por el cuerpo de docentes guías.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	520
Publicaciones Técnicas	Publicación	14
Visitas Guiadas	Visitante	135.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	101.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	15.866.594
0	0	3	11							Tesoro Nacional	15.866.594
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.860.594
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	9.290.044
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.622.951
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.622.951
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.622.951
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.152.042
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.152.042
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.152.042
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	564.583
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	564.583
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	564.583
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.834.894
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.834.894
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.834.894
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	115.574
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	115.574
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	115.574
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	482.625
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	356.400
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	356.400
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	356.400
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	29.700
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	29.700
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	29.700
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	96.525
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	96.525
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	96.525
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	87.925
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	25.460
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	25.460
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	25.460
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	62.465
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	62.465
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	62.465
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	70.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.936.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	578.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	578.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	578.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.138.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.138.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.138.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.220.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.220.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.220.000
TOTAL											15.866.594

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	3	0
C	21	0
D	15	0
E	14	0
F	14	0

Subtotal Escalafón	67	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 17	67	0
------------------------------	-----------	----------